

**EQUIPO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Pericias realizadas a los móviles utilizados en el secuestro, relatos de testigos protegidos y la recuperación de mensajes de teléfonos permitieron al Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) del Ministerio Público, junto con la PDI, dar con la identidad de la mayoría de los involucrados en el caso del secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32), ocurrido el verano de 2024.

A un año y medio de los hechos y con 12 detenidos ya, aparecieron nuevos datos que sostendrían la tesis de la fiscalía sobre el móvil político del delito, dado que la víctima era un disidente del régimen de Nicolás Maduro.

La declaración de un testigo protegido —el segundo que coincide con este punto, de acuerdo con los antecedentes de la causa— sustenta la hipótesis principal de los investigadores y abre nuevas aristas sobre más involucrados.

En su relato detalla que conocía a los imputados y que uno de ellos “manifestó que ese secuestro fue ordenado por el gobierno de Venezuela, planificado por los líderes del Tren de Aragua y ejecutado por los integrantes de esa banda que se encontraban en Chile, siendo el dinero pagado por el gobierno; sin embargo, desconozco las cifras y quién tenía que pagarlas”.

Se trata de una versión que se suma a la entregada por otro testigo protegido, que señaló que “Juan Carlos (Valverde) me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del ‘Niño Guerrero’ (Héctor Guerrero, identificado como líder del Tren de Aragua, organización criminal transnacional de origen venezolano), pagando a través de él”.

■ **“Tenían la intención de volver, ya que están pasando hambre” en Venezuela**

Mientras que uno de los integrantes de la organización —cuya declaración se conoció hace unos días— daba cuenta de la ausencia o dificultad para el pago por el crimen de Ojeda.

“Al ‘Niño Guerrero’ (Héctor Guerrero) le dicen ‘El Cejas’ y la instrucción la dio él y bajó a través del ‘Boby’ (Carlos Gómez), llegando al ‘Turko’ (Adrián Gámez); sin embargo, el dinero por haber realizado eso no se le pagó a los muchachos que indiqué anteriormente, por lo que deduzco que el dinero quedó en manos de los que están más arriba”, explicó a los investigadores.

También el testigo protegido N° 2 apunta a lo mismo y detalla que se habría acordado recoger

# Investigación de la PDI y la fiscalía ya permitió la detención de 12 involucrados: Declaración de testigo protegido en caso Ojeda insiste en que “secuestro fue ordenado por el gobierno de Venezuela”

Su versión coincide con una previa entregada por otra persona de identidad reservada que está asociada a la causa. Distintos relatos y mensajería dan cuenta de un sistema de pago en Perú, aunque el dinero comprometido no habría llegado a todos los ejecutores del delito, o bien no habría sido suficiente para la fuga y mantención de los indagados en otros países.



Días atrás el OS9 de Carabineros y detectives de la PDI dieron con la ubicación de otro de los involucrados en el caso, el “Gordo Ale”, identificado como Alfredo Henríquez Pineda.

ese pago en Perú. Otras pericias revelaron que ese país era parte de la ruta de fuga que incluía Colombia, Panamá, Costa Rica, entre otros, hasta llegar a EE.UU.

Dijo, en ese sentido, que otros imputados le dieron esa información: “Recibieron instrucciones de los líderes del Tren de Aragua, que todos los que participaron en este delito contra el exmilitar tenían que escapar de Chile, por lo que ambos se fueron del país en bus, por el norte, en dirección a Perú, ya que en ese lugar le iban a pagar el dinero por ese trabajo; luego de eso, me enteré que se fueron a Venezuela, pero tenían la intención de volver, ya que están pasando hambre en ese país”.

■ **Crimen de carabinero: “Todos forman parte de la**

**banda liderada por ‘Turko’”**

Asimismo, otro antecedente importante para la investigación se relaciona con los múltiples delitos que habría ejecutado la facción del Tren de Aragua denominada “Los Piratas”, siendo el caso Ojeda solo uno de los “encargos” que materializaron.

Los “tentáculos” de la organización llegaron incluso hasta el caso por el homicidio del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez (27), ocurrido en abril de 2024.

“El Tren de Aragua es como el nombre de toda la organización, siendo ‘Los Piratas’ uno de los grupos que se dedican a cometer secuestros”, puntualizó el segundo testigo protegido en el caso, y agregó: “Conozco a diversos sujetos de nacionalidad venezolana, que se dedican a plani-

ficar y cometer delitos de secuestro en Chile, la mayoría en la Región Metropolitana, quienes también se encuentran vinculados al secuestro del exmilitar venezolano y la muerte del carabinero (Sánchez)”.

Detalló que “conozco a los sujetos que participaron en el homicidio del carabinero (...), los observé en la televisión y puedo señalar que todos forman parte de la banda liderada por ‘Turko’; sin embargo, tengo conocimiento que aún no tienen a uno de los sujetos que participó, quien es apodado ‘Gigante’ y supe que escapó de Chile cuando ocurrió ese delito”.

Y que “dentro de esta banda, conozco a dos sujetos que vivían en la toma Santa Marta, ubicada en la comuna de Maipú, apodados ‘Titi’ y ‘Boty’, este último es

*“Manifestó que ese secuestro fue ordenado por el gobierno de Venezuela, planificado por los líderes del Tren de Aragua y ejecutado por los integrantes de esa banda”.*

*“Recibieron instrucciones de los líderes del Tren de Aragua, que todos los que participaron en este delito contra el exmilitar tenían que escapar de Chile”.*

*“Se dedican a planificar y cometer delitos de secuestro en Chile, la mayoría en la Región Metropolitana, quienes también se encuentran vinculados al secuestro del exmilitar venezolano Ronald Ojeda y la muerte del carabinero (Emmanuel Sánchez)”.*

**EXTRACTOS DE DECLARACIÓN DE TESTIGO PROTEGIDO**

el sujeto que fue detenido en Colombia por la muerte del carabinero. Con respecto a ‘Titi’, desconozco su paradero, pero trabaja directamente con ‘Turko’.

En la investigación se recuperaron, además, mensajes de teléfono que dan cuenta de cómo planificaban otros delitos.